



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

02 JUL 2026

Expediente N° ORA-19.059/2025.-

Resolución N° D-ORAN-339/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-246/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que el Bach. Raúl Antonio Benegas elevan nota de excusación como miembro Suplente, en virtud de que se presentara como postulante al Concurso, por lo que no podrá conformar parte del Jurado siendo necesario modificarlo, quedando integrado por la Dra. Elena Hoyos, Dr. Nahuel Zenón Wayllace y Dra. Ester Sonia Esteban, como titulares; Bach. Arturo Vega Corrales, Téc. Leandro Luis Moya, Dra. Gladis Graciela Romero, Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz, Téc. Eduardo Silvestre Gómez y Mg. Carlos César Martínez, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo indicado por Secretaria Académica; y

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el Bach. Raúl Antonio Benegas para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-246/2026, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

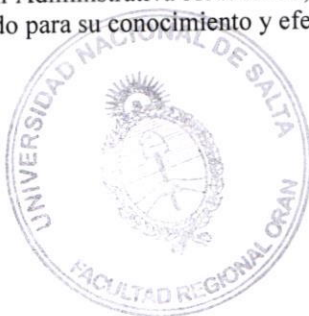
JURADO

TITULARES	SUPLENTES
Dra. Elena Hoyos	Bach. Arturo Vega Corrales
Dr. Nahuel Zenón Wayllace	Téc. Leandro Luis Moya
Dra. Ester Sonia Esteban	Dra. Gladis Graciela Romero
	Tec. Eduardo Ezequiel Ortiz
	Téc. Eduardo Silvestre Gómez
	Mg. Carlos César Martínez

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Exactas, Coordinación de Carrera y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.-

hc

ESD. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA